



**Visita de Estado a México del Presidente de la República de Guatemala,
licenciado Alfonso Portillo Cabrera
México, 21 y 22 de febrero de 2002**

Por invitación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, el Presidente de la República de Guatemala, Alfonso Portillo Cabrera, llevó a cabo una Visita de Estado a los Estados Unidos Mexicanos del 21 al 22 de febrero de 2002. Al término de sus conversaciones emitieron el siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

Los Presidentes de México y de Guatemala, reconocemos la importancia especial que otorga a nuestra relación la vecindad común, base sobre la cual nuestros pueblos y gobiernos han forjado una profunda amistad.

Identificamos en nuestro pasado una historia compartida que nos vincula hoy en una relación cotidiana, profunda y diversificada. Queremos alcanzar mayores niveles de cooperación y entendimiento, elementos esenciales en la construcción de un destino común, sustentado en la democracia y el desarrollo. En este marco de asociación privilegiada, nos congratulamos por el nivel de excelencia que caracteriza nuestros nexos y reafirmamos nuestra voluntad para trabajar permanentemente en iniciativas y acciones comunes que redunden en beneficio de nuestros pueblos, en los siguientes:

ÁMBITOS DE LA RELACIÓN BILATERAL

Expresamos nuestra satisfacción por el diálogo político alcanzado y los contactos bilaterales que se desarrollan activamente entre nuestros países. Reafirmamos que el mecanismo institucional para ello es la Comisión Binacional. A través de este mecanismo bilateral estrechamos las relaciones en todos los niveles de la administración pública.

Asuntos de Seguridad

En materia de seguridad en la frontera, reconocemos que las circunstancias prevalecientes en el escenario internacional a partir de los trágicos ataques terroristas en Nueva York y Washington, demandan de acciones decididas de parte de los gobiernos de México y Guatemala para hacer de nuestra frontera común una zona permanente de afirmación soberana de nuestros estados de derecho. Para ese fin hemos acordado el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza, que deberá quedar instalado en los próximos noventa días y formular un programa de trabajo que deberá ser aprobado por ambos Mandatarios. Cada país habrá de designar a un funcionario responsable de coordinar la cooperación binacional en esta materia. El Grupo de Alto Nivel aprobará su agenda de encuentros y podrá reunirse en el marco de la Comisión Binacional.

Asuntos Fronterizos

Al abordar los temas fronterizos, coincidimos que el entendimiento entre países vecinos constituye una oportunidad para promover el desarrollo de sus sociedades. Es en ese sentido que México y Guatemala han emprendido acciones concretas en materia de infraestructura fronteriza. Las actuales necesidades derivadas del tránsito de personas e intercambio de bienes a lo largo de nuestra frontera común hacen necesario dotar de mayor formalidad a los cruces fronterizos para lograr el ordenamiento adecuado de dichos flujos transfronterizos. Acordamos por ello avanzar, en el marco de nuestras respectivas legislaciones, hacia la posible formalización de los cruces fronterizos localizados, entre otras las áreas, en Carmen Xhan, México - Gracias a Dios, Guatemala; y El Ceibo, México - El Ceibo, Guatemala. Se incluirán los respectivos diagnósticos de impacto ambiental, tanto en la construcción de futuras instalaciones, como en las rutas viales que hubieran de construirse para su funcionamiento. Elevar los niveles de bienestar de la población a ambos lados de la frontera, erradicar la pobreza y la marginación social constituyen objetivos centrales del Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas (PRODESFRO). Este programa, creado en 1996, requiere ser fortalecido y renovado. Hemos instruido a las dependencias respectivas para que inicien consultas y reflexiones tendientes a contar con una propuesta operativa sobre el nuevo esquema de acción de este Programa fronterizo.

Asuntos migratorios

Al abordar el tema de los asuntos migratorios, constatamos que los flujos de personas en la región obedecen a un conjunto de condicionantes socioeconómicas y geográficas que afectan a México y Guatemala por igual.

Coincidimos en la necesidad de que, a partir de un enfoque integral del fenómeno, los Estados de origen y destino garanticen el pleno cumplimiento del marco legal que preserva y asegura los derechos de los migrantes, su dignidad humana y su bienestar social y económico, cualquiera que sea su calidad migratoria. En este contexto nos congratulamos por el establecimiento, el 12 de febrero de 2002, del Grupo Ad Hoc sobre Trabajadores Agrícolas Migrantes Temporales Guatemaltecos, en el marco del cual ambos gobiernos seguirán de cerca la situación de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en el estado de Chiapas.

Conscientes de las necesidades de protección del migrante durante su tránsito a las fuentes de trabajo en el exterior, reafirmamos nuestro respaldo a la iniciativa adoptada dentro del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, para establecer una Oficina Centroamericana Conjunta de atención al migrante en el estado de Veracruz. Se determinarán, conforme a la legislación aplicable y al derecho internacional, las modalidades operativas que la misma tendría, a fin de concretarla a la brevedad posible.

Nos congratulamos por la realización de la VIII Reunión del Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios México-Guatemala, realizada en la ciudad de México los días 11 y 12 de septiembre de 2001. Coincidimos en que dicho grupo permite intercambiar opiniones y experiencias de los diferentes aspectos que engloban el tema de la migración entre ambos países. Para ese fin, instruimos a las autoridades respectivas para realizar la IX Reunión del Grupo Binacional en el segundo semestre de 2002.

Dentro de este marco, el Presidente Portillo se congratuló con el anuncio hecho por el Gobierno mexicano, mediante el cual se ha tomado la decisión de otorgar a ciudadanos guatemaltecos un visado de entradas y salidas múltiples.

Cooperación para el Combate al Narcotráfico y la Farmacodependencia

La lucha contra la producción, tráfico y consumo de drogas constituye una alta prioridad para México y Guatemala. Se trata de una amenaza que atenta contra la seguridad nacional de nuestros países, la integridad de nuestras instituciones democráticas y el bienestar de nuestros pueblos.

Nos proponemos fortalecer la cooperación bilateral en esta materia, para lo cual nos comprometemos a concluir los procedimientos internos necesarios para poner en práctica inmediata el Memorándum de Entendimiento en Materia de Combate al Narcotráfico y Delitos Conexos en la Frontera Común.

Acordamos la realización de la XII Reunión del Comité México-Guatemala de Cooperación para el Combate al Narcotráfico y la Farmacodependencia, durante el segundo semestre de 2002, a fin de continuar con el intercambio de experiencias, información y capacitación para prevenir, combatir y sancionar el tráfico de estupefacientes y el lavado de dinero.

Al tratar el tema de la lucha contra el lavado de dinero, hicimos mención a los compromisos adquiridos en la última reunión del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), así como a las recomendaciones emitidas por el área respectiva de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, y México ofreció a Guatemala la más amplia cooperación a fin de sostener un intercambio de experiencias, información y capacitación para prevenir, combatir y sancionar este delito.

Terrorismo

Reconocemos la amenaza que el terrorismo representa para la paz y la seguridad internacionales. Afirmamos nuestro compromiso para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de la ONU y nos sumamos a los esfuerzos de la comunidad internacional para enfrentar colectivamente este flagelo, en el marco del respeto a los derechos humanos y del derecho internacional. En este contexto, el Presidente Portillo se refirió a la instrumentación del Plan Centroamericano de Cooperación Integral para Contrarrestar el Terrorismo.

Asuntos Económicos

Destacamos nuestro interés en alcanzar y preservar un sistema multilateral de comercio abierto, no discriminatorio, transparente y libre de proteccionismo, en el que la apertura de mercados y la eliminación de barreras nos permitan aprovechar las ventajas comparativas de nuestras economías y favorezcan su inserción competitiva en la economía internacional globalizada.

Expresamos nuestro compromiso de darle un mayor impulso a los vínculos comerciales y económicos, al reconocer que existen las condiciones necesarias para desarrollar estas relaciones y aumentar el intercambio comercial sobre la base del tratado de libre comercio suscrito por ambos países.

En este contexto expresamos nuestro beneplácito por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte, integrado por El Salvador, Guatemala y Honduras, que a partir del 15 de marzo del 2001 rige las relaciones comerciales y la promoción de inversiones entre nuestros países. Este instrumento otorga seguridad y transparencia a los agentes económicos, fortalece las corrientes comerciales y estimula el desarrollo de inversiones productivas entre ambas naciones. México y Guatemala somos socios activos para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Coincidimos en que el Tratado ha beneficiado a ambos países, incrementando sus respectivas exportaciones. Asimismo, reiteramos la importancia de mantener la realización de las reuniones de la Comisión Administradora del TLC y de sus Comités.

El Presidente de Guatemala manifestó su beneplácito por el apoyo financiero que, con recursos del Acuerdo de San José, México brindará a Guatemala para la ejecución de proyectos en el marco del Plan Puebla-Panamá y para la utilización de los fondos destinados a la reconstrucción por los daños ocasionados por el Huracán "Mitch", los cuales contarán con términos y condiciones más favorables que los otorgados para proyectos tradicionales financiados con recursos del Acuerdo de San José.

El proyecto de interconexión eléctrica entre México y Guatemala es complementario al Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). Reiteramos la importancia del proyecto para la promoción del desarrollo económico y la integración regional y reafirmamos la voluntad de nuestros gobiernos de concluir los estudios técnicos correspondientes, a fin de disponer de los elementos para evaluar el futuro desarrollo de este proyecto y las opciones financieras del mismo.

En materia de autotransporte nos comprometemos a impulsar su liberalización de conformidad con la legislación nacional de cada país, mediante el establecimiento de acuerdos internacionales que contribuyan a la movilización de personas y productos entre los dos países. En ese sentido también se desarrollarán programas específicos de cooperación técnica en esta materia.

Instruimos a las respectivas autoridades nacionales para agilizar el proceso que permita la suscripción del convenio destinado a facilitar la operación del servicio de autotransporte de turismo internacional entre ambos países.

En materia de transporte aéreo nos comprometemos a impulsar la negociación del proyecto del Convenio para Facilitar las Operaciones Aéreas en La Región del Mundo Maya, a efecto de proceder a su firma y formalización, en beneficio de la región.

Reiteramos nuestro interés en la conclusión de los estudios y las obras que permitan interconectar los sistemas eléctricos en el más corto plazo y ejecutar el proyecto de Electrificación de Poblaciones Fronterizas.

Medio Ambiente

Asignamos al cuidado del medio ambiente la más alta prioridad en nuestro desarrollo, compartimos una de las áreas más ricas en biodiversidad en el planeta y reiteramos por consiguiente nuestra vocación de conservar este patrimonio para futuras generaciones.

En el marco de nuestro compromiso para incorporar la variable ambiental en las políticas y los objetivos económicos y sociales de nuestro desarrollo, expresamos nuestro beneplácito por la celebración de la Primera Reunión de Cooperación Bilateral en materia Forestal, Vida Silvestre y Áreas Protegidas México-Guatemala, que se realizó en la ciudad de Tapachula los días 21 y 22 de noviembre de 2001, en la cual se acordó la conformación de grupos de trabajo en las citadas materias.

Cooperación Técnica-Cultural

Recogemos con satisfacción los resultados de las reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica-Científica y Educativa-Cultural, celebradas en la Ciudad de México los días 2 y 3 de agosto de 2001, respectivamente, en cuyo marco se aprobaron los programas de cooperación en sendas materias para el bienio 2001-2003.

En este contexto, el Presidente Portillo expresó su interés para poder incrementar el número de becas mexicanas para que nacionales guatemaltecos realicen estudios de postgrado o de investigación en México. Asimismo, ofreció la participación de especialistas guatemaltecos para dictar conferencias en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y otros centros de excelencia académica en México, así como procurar el intercambio de información y experiencias con funcionarios e intelectuales mexicanos.

A fin de fortalecer la cooperación bilateral en materia académica-diplomática, instruimos a nuestras respectivas Cancillerías acordar la cooperación entre el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y la futura escuela de formación diplomática de Guatemala.

En ese contexto, el Presidente Portillo reconoció el gran valor que para Guatemala representa el ofrecimiento del Presidente Vicente Fox, de tener acceso a la señal vía satélite para fines educativos y culturales, acción que confirma una vez más que las medidas de cooperación contribuyen al desarrollo de ambas naciones.

En materia de cooperación técnica el Programa quedó conformado por 128 proyectos, en tanto que el Programa Educativo se integra por 62 acciones. Nos congratulamos por la calidad de las iniciativas presentadas, lo que da cuenta del nivel de madurez de la cooperación internacional para el desarrollo

entre ambos países, alcanzado mediante la suscripción de instrumentos jurídicos específicos así como por la labor realizada por la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe.

Cooperación Jurídica

Manifestamos nuestro compromiso para que en el marco de la relación bilateral se fortalezcan los mecanismos y procedimientos jurídicos y técnicos orientados al control del tráfico ilícito de patrimonio cultural y natural, especialmente en la frontera común.

Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

Coincidimos en destacar que el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla es la instancia fundamental para profundizar el entendimiento político, la integración y la cooperación regional en todos sus ámbitos.

La asociación privilegiada que buscamos consolidar constituye la base sobre la que deseamos construir un espacio permanente de paz, desarrollo y democracia.

Plan Puebla-Panamá

Reafirmamos nuestro interés por desarrollar, en el marco del Mecanismo de Tuxtla, el Plan Puebla-Panamá, iniciativa en la que convergen las estrategias de desarrollo para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI y para el Sur-Sureste de México.

Reiteramos el compromiso de México y Guatemala para la ejecución de las ocho iniciativas mesoamericanas adoptadas por los países integrantes del Mecanismo de Tuxtla, contenida en la Declaración del 15 de junio de 2001, adoptada en la Cumbre Extraordinaria del Mecanismo, celebrada en San Salvador.

Tenemos el firme convencimiento que el desarrollo del Plan Puebla - Panamá, multiplicará las oportunidades de desarrollo e integración regional, y dará nuevo sustento e impulso a las relaciones entre todos los países integrantes de esta iniciativa.

Grupo de Río

El Grupo de Río es el mecanismo de consulta y concertación política más representativo de América Latina y el Caribe, el cual ha coadyuvado a fortalecer las relaciones de nuestros países y a consolidar la unidad latinoamericana. Expresamos nuestro más amplio apoyo al éxito de los trabajos de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de este mecanismo que tendrá lugar en San José, Costa Rica, los días 11 y 12 de abril de 2002.

Segunda Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea

Expresamos nuestra confianza en que la Segunda Cumbre América Latina y el Caribe - Unión Europea, a celebrarse en Madrid, los días 17 y 18 de mayo de 2002, será una oportunidad privilegiada para avanzar en la construcción de la asociación estratégica birregional propuesta en la Cumbre de Río de Janeiro.

La nueva relación con Europa ofrece una oportunidad concreta para la diversificación de los vínculos internacionales de América Latina y el Caribe, para su mejor integración y presencia en el mundo y para la multiplicación de sus intercambios económicos, financieros y de cooperación.

Cooperación Internacional sobre Financiamiento al Desarrollo

Mantenemos un interés compartido en alcanzar decisiones que conduzcan el proceso internacional de financiamiento al desarrollo de forma que se le incorporen adecuadamente los intereses de los países en vías de desarrollo. Por ello reiteramos la importancia de una participación al más alto nivel en la conferencia que sobre la materia se llevará a cabo en Monterrey del 18 al 22 de marzo de 2002.

Fortalecimiento de la Asociación Privilegiada

Reiteramos nuestra firme voluntad de ser actores comprometidos en la consolidación de nuestra asociación privilegiada y expresamos nuestra satisfacción por el desarrollo de esta visita de Estado, la cual ha otorgado un renovado impulso a la relación entre México y Guatemala.

Al agradecer las atenciones del pueblo y gobierno de México, el Presidente Portillo invitó al Presidente Fox a realizar una Visita de Estado a Guatemala. La invitación fue aceptada con satisfacción. Los términos de la visita serán coordinados por la vía diplomática.

México, D.F., a 21 de febrero de 2002.